

# EL A R G O S

## DE BUENOS AIRES

Y AVISADOR UNIVERSAL.

NUM. 17.----MIERCOLES-----17-----MARZO-----1824.

### EUROPA.

Ya que las principales columnas del número anterior fueron dedicadas á presentar el estado de España tal cual lo ha bosquejado un escritor francés, no se llevará á mal que en este ocupe un lugar de preferencia una reseña de los estados de América que acaba de hacer un escritor inglés, el *Courier*, bajo el título—

*Consideraciones sobre las garantías que puede ofrecer Sud-América á los prestamistas ingleses.*

La grande abundancia que hay en el día de capital en Inglaterra, y la falta de él en Sud-América para la consolidación de su independencia y algunas mejoras locales, parece que naturalmente atrae la atención de los capitalistas para considerar bajo que garantías podrían prestar sus fondos á aquellos estados nacientes; porque si estas resultasen satisfactorias, el aliciente que ofrecería la utilidad es sin disputa mayor que el que se buscarse en cualquier otra especulación hoy en día. La cuestión, pues, que hay que resolver, es ¿si las garantías que los Sud-americanos pueden ofrecer, unidas á las utilidades que prometen para conseguir fondos, son suficientes para inducir á los calculadores de buen juicio á prestarles su dinero?

Para poder llegar á conclusiones exáctas sobre una cuestión de tanta importancia, parece del caso considerar el asunto con extensión; haciéndose uno cargo que hay dificultades y disensiones que nacen naturalmente de las revoluciones, pero que mas bien afectan á la estabilidad local de los partidos que se disputan, que á la estabilidad de las mismas instituciones populares que son el blanco de todos los partidos. Cuando llegan las noticias de revoluciones y contrarrevoluciones: de la elevación de tal individuo, y la deposición de tal otro; y particularmente de los actos de violencia, y aun de desprecio á las formas constitucionales, con que estos cambios se efectúan á veces, las solemos mirar como otras tantas indicaciones de que aquellos pueblos no son propios para gobernarse por instituciones libres; ó cuando menos, como obstáculos insuperables para una pronta consolidación.

No recordamos que estas contiendas nacen, no de la

cuestión fundamental de la independencia (porque en cuanto á esta todos los partidos marchan al uniforme) sino sobre si tal hombre, ó tal partido ha de ser el instrumento que la conduzca. No recordamos tampoco que estas contiendas, y la energía junto con el desarrollo de los talentos á que ellas provocan, son precisamente los elementos del interés político y de la actividad intelectual con que han de formarse las instituciones en momentos mas propicios; y en esta parte la historia de *Buenos-Ayres* ofrece una ilustración memorable. Ocho ó diez años consecutivos aquel país ha presentado una escena continua de anarquía y confusión; pero de tres ó cuatro á esta parte se ha formado gradualmente ciertas instituciones excelentes, y goza en el día las ventajas de un sistema bien reglado tanto en lo político y lo eclesiástico, como en la hacienda. (*political, clerical, and financial.*)

Se ha infundido el espíritu mas ardiente por un gobierno representativo. El interés que se toma en los debates de la junta es tan vivo como el que nosotros desplegamos en los del parlamento; y los decretos de aquella lo mismo que los de este se llevan á debido efecto con el mismo sentimiento de obediencia respetuosa. Los juicios se han hecho públicos. La libertad de la prensa se ha establecido.

Las deudas públicas contraídas en todo el discurso de la revolución se han reconocido y consolidado; y el sistema de economía, peculiar á las formas de gobierno populares, se ha extendido con tanta eficacia á todos los departamentos del estado, que los recursos del país exceden de sus gastos ordinarios.

Esto que parecerá tal vez una digresión, era necesario sin embargo manifestarlo para librar la cuestión de algunas dificultades que de otro modo podrían embarazarla, pues se pretende establecer sobre ello una consecuencia que parece de la mayor importancia para el desarrollo del punto principal: á saber, que aunque las convulsiones y las contiendas podrán retardar por algun tiempo, no impedirán que en las demas partes de Sud-América se consolide la opinión pública, y se establezcan gobiernos regulares, así como ha sucedido en *Buenos-Ayres*.

Ya las instituciones de esta provincia han excitado el interés, é influido en el modo de pensar de las demas. Ellas ofrecen un ejemplo constante y á la mano de los buenos re-

sultados de las instituciones liberales; y habiéndose ellas formado precisamente con los mismos materiales con que los otros Estados han de labrar su emancipacion, estos tienen la ventaja de poder seguir las huellas de Buenos Aires, y establecer el buen orden y la economía en menos tiempo que aquella capital que nada tenía al inmediato que le sirviese de guía.

Sentado esto, la cuestion de las *garantías* podrá considerarse como si estribasen en cuatro proposiciones. 1.<sup>a</sup> ¿si la independencia de Sud América se ha establecido de facto? y en el caso afirmativo. 2.<sup>a</sup> ¿Si hay alguna probabilidad de que sea derribada? 3.<sup>a</sup> ¿Si es probable que las mutaciones de las autoridades locales é independientes afectan la estabilidad y cumplimiento de las instituciones nacionales? y 4.<sup>a</sup> ¿Si los sud americanos poseen como Estados independientes medios para llenar sus empeños?

Si, al parecer, los Estados de Sud América se hallan en la actualidad independientes, sin que sea probable que vuelvan á ser reconquistados: si no hay motivo para creer *á priori* que las mutaciones afecten la responsabilidad nacional; y si los recursos naturales del país son mucho mayores que sus exigencias presentes, y que las que probablemente tenga en lo venidero—se creerán establecidos ciertos motivos de confianza tan sólidos como debieran esperarse por lo regular para formar la base de un cálculo de esta naturaleza. Trataremos pues, el asunto por el orden de los cuatro puntos en que parece dividirse naturalmente; y sacaremos tan solo aquellas consecuencias á que parezca autorizar el raciocinio mas estricto.

(Continuará)

## ROMA.

Diciembre 24. Su Santidad sigue peligrosamente enfermo. Al despedirse ahora pocos dias el Cardenal de Odelscachi con motivo de su viaje á Ferrara, oyó de S. S.—, ¿á vuestro regreso á Roma hallareis reunido un nuevo conclave?

## AMERICA.

Hace dos números que ofrecimos imponer al público de los que en el ejército realista del Perú se distinguen por liberales y serviles: vamos á hacerlo, pero tan solo de los principales papeles, dejando á un lado los subalternos no obstante que nos son tambien muy conocidos.

### Liberales.

General—D. José Manuel La Serna.  
Brigadier . . . . . Valdéz,  
Id. . . . . Canterac.

### Serviles.

General—D. Pedro Antonio Olañeta.  
Coronel . . . . . Marquiégui.  
Id. . . . . Aramburu.

La Serna fue enviado de general al Perú en Mayo de 1816, y desembarcó en Setiembre en Arica. Esta medida fue entonces considerada como del número de las muy descabelladas que ha expedido el gobierno español durante la revolucion de América. Esto aparecerá mas en claro sabiéndose el origen de tal ascenso. La Serna en la guerra de la revolucion de España, fue prisionero de los franceses en Zaragoza, siendo sargento mayor de artillería graduado de teniente coronel. Regresó á España cuando las paces generales; y sin esperarlo se halló de coronel del regimiento con grado de brigadier por su antigüedad y por los dos grados que el gobierno español acordó á los defensores de Zaragoza. En este periodo reinaba el absolutismo de Fernando; mas como La Serna habia estado largo tiempo en Francia, habia regresado liberal y empapado en esta idea á un número considerable de oficiales del regimiento de artillería que mandaba en Sevilla. Por via de destierro, y so pretexto de un desembarco de Argelinos que se temía en la Costa de Algeciras, fue destinado allí con su regimiento, desde donde sospechando que la nota de liberal le atraería muy pronto la maldicion de su rey, solicitó del general Avisbal (que entonces egercía un poder omnimodo sobre todo cuanto tenía relacion con América) un destino para esta con la graduacion de mariscal de campo. Sin mas cumplimientos se le ofreció el generalato del Perú, que admitió desde luego pasando á Cadiz para embarcarse sin recibir instruccion alguna, y como si se mandara á un subalterno cualquiera. Ya hemos visto sus servicios; pero á estos podemos agregar que La Serna por su carácter apático é irresoluto, y escasos talentos, tan incapaz era para este generalato que á no ser sostenido por las columnas que se advertirán de las noticias que siguen, ya ha tiempo que sería exgeneral.

Valdéz fue uno de los muy pocos compañeros que La Serna condujo desde Cadiz á buscar fortuna de mancomun; él estaba tan sindicado de liberal en España que aun en el acto de poner el pie en el bote temía que llegase una requisitoria de Madrid para ser preso. Este oficial se formó en la guerra de la revolucion en la escuela del general Ballesteros, en donde parece que adquirió una inteligencia práctica en la guerra, auxiliada de una actividad poco comun. En aquel período fue generalmente marcado por liberal frenético, ó mas bien como un revoltoso atrevido, que le costó ser encerrado en la inquisicion de Granada en tiempo de las cortes que capitaneaban el liberalismo á la española. Desde su desembarco en el Perú obtuvo un ascendiente tal sobre el general La Serna que hasta el dia le dirige, ejerce un absolutismo sobre él, ó mas bien le da el movimiento que por si no tiene. Posée el arte de la intriga en alto grado y es

dominado fuertemente por su propia opinion: ambiciona gran fortuna. Se asegura que en los años de 1818 y 1819, Valdéz estuvo dispuesto á ponerse bajo las banderas de la independencia.

Canterac se ha hecho liberal (á la española se entiende) en América. En 1814 y despues, que se hallaba en Cataluña era reputado por los constitucionales, como servil de alta gerarquía. Se le atribuye tanta intrepidez y actividad como á Valdéz: grande ambicion de honores y de fortuna: menos intriga; pero se le concede mas conocimientos en el arte de la guerra, por haberla estudiado por principios en la escuela de O Donnell conde del Avisbal. Canterac se incorporó al ejército del Perú despues que La Serna y Valdéz estaban en posesion de él; y como encontró al segundo enteramente dueño del primero, á pesar de que revestía mas caracter, tubo á bien capitular con Valdéz, hacerse liberal, y marchar reunidos despouiendo de La Serna, del ejército del Perú, y de todo cuanto abrazaba la autoridad del nuevo general.—Hicieron causa comun por medio de una logia masónica que tenia su origen en la misma que en España se puso al frente de lo que allí se ha llamado el sistema liberal; salvo sus derechos á América á lo que ni las logias han renunciado.

Olañeta vino á América de Vizcaya, de cuya provincia es oriundo, en la edad de 17. años: esto es, en aquel tiempo dichoso en que á los españoles de ambos hemisferios poco les faltaba para andar en cuatro pies. El se situó en Tupiza auxiliado por un pariente que allí encontró, y se entregó redondamente á la vida de guapeton de aldea, que le costó alguna vez estar en la cárcel y cargar grillos. Años antes de la revolucion de las Provincias Unidas se había dedicado á la explotacion de minas, pero con tan mal suceso que cuando la revolucion empezó estaba quebrado en mas de cien mil pesos. Se decidió abiertamente contra aquella con el encarnizamiento de un fundido y con la furia que todos los españoles viejos y rudos. Hombre suspicaz, pero sin educacion la menor: con una alma despravada: sanguinario á toda prueba, y enemigo acerrimo tanto de las nuevas idéas como de los americanos que para él son una cosa misma. Con estas calidades empezó como un bándalo á pelear contra la independencia desde el principio de la revolucion, capitaneando una multitud de españoles rancios, con algunos americanos emperrados y serviles que lo han conservado hasta el dia, en cuyo período por una escala de pillage, de carnicería y de persecucion ha llegado al grado de mariscal de campo por el rey, y á la posesion de un caudal inmenso.

Marquieguy es americano hermano político de Olañeta: antes, y despues de la revolucion ha sido un hombre obscuro y pulo en todo sentido. No tiene sino la ciencia del guazo, porque maneja bien el lazo y las bolas. Lo mismo es Aramburu, Somocusio, Aguilera, y todo el cuadro de oficiales que Olañeta conserva desde el principio de la revolucion, y que por honor á esta evitamos hacer de ellos una clasificacion mas detenida. Siéndonos, pues, conocidos los principales personajes, en el número siguiente marcaremos el origen de la

division que ahora se ha pronunciado abiertamente, con algunas otras particularidades con que se cerrará el artículo prometido.

#### PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA.

Los resultados van comprobando que los pueblos de las Provincias Unidas, á pesar de haberse mantenido mas de tres años en un completo aislamiento, no han abandonado el principio que una vez los unió. El amago de peligro que se ha hecho desde Europa cuando no á la independencia, en lo que todavia hay duda, al menos á su libertad, ha hecho desplegar en todos el interés mas vivo por volver á constituir una sola familia, y presentar asi una masa mas formidable de resistencia á toda clase de pretencion. Por la carrera del Paraguay, Santa-Fé, Entre-Rios y Corrientes se han puesto de acuerdo con Buenos-Ayres y proceden ya á elegir representantes con arreglo á su poblacion. Lo mismo están ya haciendo los pueblos de San Luis, Mendoza y San Juan por la carrera de los Andes, habiendo el primero dado su voto para la reunion por Tucuman, y los dos segundos por Buenos-Ayres. Parece que el Sr. diputado cerca de las provincias interiores que debe hallarse en la actualidad en la Rioja, regresa á Córdoba, por haber cesado los principales motivos que le conducian al interior, y que contraerá todos sus oficios á promover la mas pronta concurrencia de los pueblos á la reinstalacion del cuerpo nacional. Por la carrera del Perú tambien se han puesto los pueblos en movimiento; en Santiago se ha votado porque *alli mismo sea la reunion*, y en Tucuman porque lo sea en Tucuman.

SALTA.—Los últimos sucesos de los realistas liberales y serviles en el Alto Perú parece que han influido decisivamente en el cese de la comision que cerca de ellos se habia conferido al Sr. general Heras; pero ademas de este motivo parece tambien haber influido la circunstancia de que el general La-Serna contestó por último que solo estaba en sus facultades tratar con las Provincias del Rio de la Plata, pues para hacerlo con los demas Estados le era necesario autorizacion especial de su gobierno:—esto en substancia quiere decir una negativa absoluta, supuesto que al general La-Serna le era bien conocido el principio—jefe de la negociacion—la mancomunidad de los Estados en los goces y obligaciones que se contragesen por cualquier tratado. El correo que ha llegado del Perú nada trae de nuevo sobre la guerra de los realistas, por que salió con anterioridad al extraordinario que condujo las noticias publicadas en el suplemento; pero hemos recibido cartas de particulares de respeto en que se comunican ciertos planes del general La-Serna, de que informaremos al público tan luego que podamos decifrar ciertas ambigüedades que contienen.

BUENOS AIRES.—15 de Marzo.—Con el mayor

sentimiento anunciamos la desgraciada ocurrencia acaecida al bergantin inglés *Agnoría* que navegaba del Janeiro para este puerto. Hasta el día no hay noticias exactas sobre el modo en que aquella se ha verificado, ni tampoco de los últimos resultados. Todo lo que se sabe es que desde el Rincon de Nuario, pertenencia de D. Francisco Piñeiro en la costa del Sud, con la fecha de este artículo, un D. Tomas R. Eldridge ofició al gobierno que el citado bergantin había quedado en peligro en el *banco inglés*: que el Jueves de la semana anterior á media tarde él con el capitán del buque lo habían dejado dirigiéndose á Montevideo en un bote á buscar auxilios de lanchas para salvar á los pasajeros; pero que un temporal les echó sobre la costa de la Bahía de Samborombon, de donde despues de grandes trabajos habian llegado á la estancia en que se data la nota. Esto es todo cuanto parece que hay por escrito, y no una carta de oficio al gobierno como se ha dicho, del Sr. D. Valentin Gomez que es uno de los diez y ocho pasajeros que conduce el bergantin. Además, el día 15 dieron fondo en el puerto dos fragatas, una norte americana, y otra dinamarquesa: la primera dice que el mismo día Jueves pasó á distancia de seis millas del bergantin que estaba barado, pero con toda la cubierta libre y sobre ella la gente sin anunciar aun mayor peligro porque el buque estaba muy poco tumbado, y el tiempo era bueno apesar de ser fresca la brisa que había del Norte: el capitán y los pasajeros contestan que no dieron auxilio sin embargo que los pedian porque venía la fragata haciendo agua, y creía que la dinamarquesa que pasaba al mismo tiempo mas

cerca del bergantin lo hiciese. Se espera que el capitán de la dinamarquesa se empeñe en satisfacer el gran cargo que por esta exposicion se le hace, porque de no la práctica y las leyes generales de navegacion enseñan muy bien lo que en tal caso corresponde providenciar—En el momento que se recibió por tierra esta infausta noticia, la capitania del puerto tuvo orden de enviar todo auxilio, y en su virtud salió en la misma mañana la goleta Dolores, y un lanchon mandado, por un particular: desde la media noche han tenido viento excelente, y tanto por esto, como por las noticias que dan los buques citados aun parece haber lugar á la esperanza.

*Legislatura.*—Se dice que hoy se reúne la comision permanente; no se sabe el motivo; pero por su institucion se advierte que será á tratar sobre si aquella debe reunirse.

*Indios.*—El boletín de antes de ayer, y el de ayer tarde han dado idea de la nueva incursion de los salvajes, y de su triunfo en el primer ensayo sobre el Sr. gobernador de Santa-Fé. A pesar de que el parte del número segundo refiere que no hay confirmacion oficial, parece que no puede haber la menor duda, y que las medidas de la autoridad serán consiguientes: el Sr. Lopez pensaba atrincherarse en una pequeña fortificacion que había levantado en el canton sobre las puntas del Arroyo del Medio. Los húsares salieron ayer á las 6 de la mañana; pero la tropa al mando del comandante Izquierdo ya había marchado de su canton, bien auxiliada por el juez de paz y el vecindario de la Guardia de Lujan.

## EL AVISADOR UNIVERSAL.

### MINISTERIO DE HACIENDA.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1824.

**C**ONSIDERANDO el Gobierno que el pago de las cantidades asignadas en fondos públicos á los oficiales ultimamente reformados no puede tener lugar, segun la ley, hasta el segundo semestre del año corriente, y no siendo justo tener hasta entonces privados á los oficiales acreedores al goce de las rentas que les corresponden, y se consideran necesarias para su alimento; ha acordado que estas se les anticipen cada trimestre por la tesoreria general, á descontar del primer pago de dichas rentas, que se les hiciese en el segundo semestre por la del crédito público.

Comuníquese á quienes corresponde, y publíquese para que llegue á noticias de los interesados.

MANUEL J. GARCIA.

**E**N consecuencia de haberse declarado caidos en Comiso 2 bucois con 304 docenas de jorros de lata charolados, grandes, medianos, y chicos, procedentes de la fragata inglesa *Columbine*, se han tasado á catorce reales docena unos con otros, y han de rematarse en la Receptoría General el 24 del corriente á las 12 de la mañana. Los que quieran comprarlos deben dirigir sus propuestas cerradas al Sr. colector general para el citado día, en el que á la hora designada, se abrirán, leerán y elevarán en seguida al Gobierno para la aprobacion de la que consideré mas ventajosa. Buenos Aires Marzo 15 de 1824.

**S**E vende un criado de campo cochero llamado Pedro José, en la cantidad de 300 pesos, en la cochera junto á S. Juan darán razon casa de Da. Maria Belmonte,

**S**E vende una casa calle de la Universidad del Colegio tres cuadras y media para el alto frente á la botica de Piedra Cueva tiene diez y nueve varas y media de frente y setenta de fondo, diez viviendas y un cuarto de alquiler á la calle con corralito; se vende en precio cómodo el que la quiera comprar ocurra á la casa que allí darán razon.

**L**OS jóvenes que quieran dedicarse al comercio y que deseen aprender la Aritmética, y á llevar los libros en partida simple y doble, y tomar lecciones del idioma francés, pueden ocurrir al Sr. Plané, calle de la Merced, No. 170, quien les enseñará por un precio equitativo.

**S**E desea comprar una criada de confianza, ó cuando menos el conchabar una: las mejores costumbres, y una buena recomendacion donde haya servido son las garantías que se apetecen: en la Imprenta de este periódico darán razon de la señora que hace este anuncio.

### TEATRO.

**L**OS Boletos para las cuatro funciones de Astronomía y Geografía, que deben darse en los días 25 y 30 del corriente, y 4. y 8 del entrante, se han depositado en la *Reja del Coliseo*, en donde los señores abonados por temporada, y otros, podrán subscribirse desde las 9 hasta las 12 de la mañana, y desde las 4 hasta las 7 de la tarde. Los Boletos que no se saquen por los señores abonados, que tienen derecho de preferencia, se entregaran desde la víspera desde 1.ª funcion, en cuanto alcancen, en el orden de la subscripcion; con cuyo objeto se pide que los señores se apunten en una lista que llevará el cobrador al efecto.

**E**L ministerio de Hacienda hace saber, que existe hoy en circulacion la suma de ciento cincuenta mil pesos en vales menores del Banco.

PRECIO UN REAL.

IMPRESA DE LOS EXPOSITOS.